Guayaquil, 02 de Abril del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ANDESIA ECUADOR S.A.

Ciudad.

El suscrito CPA Claudia Edith Salinas Romero, Comisario Principal de la compañía **ANDESIA ECUADOR S.A.**, en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010**.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos ejercicios económicos, se detallan así:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
MAY 2011
GUAYAQUIL

INDICES	2010	2009
Razón Corriente		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	0.88	0.97
Liquidez		
Activo Corriente/Inventarios-Pagos Anticipados/Pasivo Corriente	2.01	1.62
Estructura Endeudamiento		
Patrimonio/Pasivo Corriente	0.07	0.10
Prueba Defensiva		
Caja/Pasivo Corriente	0.00	0.02

Razón del Costo de Ventas		
Costo de Ventas/Ventas Netas	0.85	0.84
Razón de Utilidad Neta		
Utilidad Neta/Ventas Netas	-0.05	-0.02
Rentabilidad del Capital		
Utilidad Neta/Patrimonio	-0.84	-0.77

- ❖ Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Claudia Salinas R.

CPA. Claudia Salinas Romero
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0920055217